

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería. (PD. 1268/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Mobiliario con destino a centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería». Por tramitación anticipada.

Presupuesto de licitación: 974.522.914 pesetas.

Fianza Provisional: en la forma que determina la cláusula 7.4.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento, Avd. República Argentina 23-7ª planta, 410011-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA) y terminará a las trece horas (13) horas del día 18 de febrero de 1988.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa c/ B, nº 41, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en la cláusula 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el día 22 de febrero de 1988, en la forma que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 26 de febrero de 1988 en la Sala de Reuniones, sita en Avd. República Argentina, 21-B, 1ª Planta, Sevilla.

El presente anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 28 de diciembre de 1987.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a Centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería (PD. 1269/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería», por tramitación anticipada.

Presupuesto de licitación: 444.795.975 pesetas.

Fianza Provisional: en la forma que determina la cláusula 7.4.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento, Avd. República Argentina 23-7ª planta, 410011-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA) y terminará a las trece horas (13) horas del día 18 de febrero de 1988.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa c/ B, nº 41, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en la cláusula 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el día 22 de

febrero de 1988, en la forma que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a las once (11) horas del día 26 de febrero de 1988 en la Sala de Reuniones, sita en Avd. República Argentina, 21-B, 1ª Planta, Sevilla.

El presente anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 28 de diciembre de 1987.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 1099/87).

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 30 del pasado mes de octubre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza en Colegios Públicos, que por medio del presente se convoca con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto y tipo de licitación: La contratación de los servicios de limpieza en Colegios Públicos durante el año mil novecientos ochenta y ocho, con presupuesto tipo de licitación, que se eleva a pesetas setenta millones ciento veinte mil setenta y dos (70.120.072).

2. Duración del contrato. El contrato que se formalice tendrá carácter administrativo y se encontrará vigente durante un año natural, que debe iniciarse a primero de enero del próximo año 1988.

3. Examen del expediente: El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Compras y Patrimonio de este Ayuntamiento, donde puede examinarse, o diario, en horas de 10 a 14, todos los días hábiles de oficina.

4. Garantías. Los licitadores deberán unir a su oferta, carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por pesetas 786.201, que puede formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, precisamente en las arcas municipales, admitiéndose también el aval. La definitiva se calculará, por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D.
con D.N.I.
actuando en
(su propio nombre o en representación de),
enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de Colegios Públicos, dependientes del Ayuntamiento de Granada, se comprometo a la prestación de los servicios indicados, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que conace, acepto y se comprometo a cumplir en su integridad, en las fechas que se fijen oportunamente, por la suma de pesetas
(en letra y en cifra),
que supone una mejora del tipo de licitación de pesetas

Es adjunta carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de pesetas setecientos ochenta y seis mil doscientas una (786.201), que ho sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se acompaña también la documentación exigida, por el artículo 5 del pliego de condiciones económico-administrativas, que rige para este concurso.

Fecha y firma,

6. Plazo de admisión de ofertas. Los licitadores deberán presentar sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Sección de

Compras y Patrimonio, de este Ayuntamiento, dentro de los diecinueve días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente a la última publicación oficial que se haga en el BOP en el BOJA o en el BOE, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidos, hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura de los pliegos presentados, se efectuará a la misma hora, ante la Mesa constituida al efecto, la cual se reunirá el día hábil posterior al fijado para la recepción de ofertas y que examinará

toda la documentación aportada, que pasará a la Comisión informativa de Compras que, con los asesoramientos técnicos adecuados, elevará propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a favor de la oferta que, en su conjunto, se considere más conveniente al interés municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de noviembre de 1987.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (MALAGA)

ANUNCIO sobre expropiaciones (PP. 1250/87).

Declaradas de carácter urgente por el Decreto 71/87 de 18 de marzo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la ocupación de bienes afectados por expropiaciones, para la realización de obras adscritas a Planes Provinciales de 1987 en dicha Comunidad Autónoma, y tramitando este Ayuntamiento expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra de «Abastecimiento de Agua a Riogordo», adscrito a dicho Plan y año, este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de 16 de diciembre de 1987, aprobó: Elevar a definitiva la relación de propietarios de bienes y derechos y afectados por el proyecto antes mencionada; así como amparándose en el citado Decreto, declarar la Urgente ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras a realizar, así como a tenor de lo dispuesto en el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, señalar para el día y hora que al final se relacionan para cada derecho, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, que preceptúa el citado Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, acto que se celebrará en el Cortijo de Auta, de este término Municipal de Riogordo y al cual deberán concurrir los propietarios y titulares de derecho sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos de poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes presentarse acompañados

de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios que la incamparencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo. Así mismo se advierte a los interesados que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de atribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

El día fijado para dicho acto será el octavo día hábil contado a partir del siguiente al de la fecha de la última publicación del presente edicto en dos de los diarios de mayor tirada en esta provincia, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y horas que a continuación se señala, siendo la relación de derechos la siguiente:

10,00 Horas:

Propietario: D. Antonio Delgado Cuevas

Término Municipal: Riogordo

Bienes a Expropiar: 15 lts./seg. del manantial del Borbollón de Auta; y una superficie a expropiar de 748,70 m².

Superficie de ocupación temporal por obras: 4.492,20 m²

12,00 Horas:

Propietaria: D. Miguel Guerrero Vida

Término Municipal: Riogordo

Bienes: Superficie a Expropiar: 675,60 m²

Superficie de ocupación temporal por obras: 4.053,60 m²

Riogordo, 17 de diciembre de 1987.- El Alcalde.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.